



Servicio
Canario de la Salud

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA



Gobierno
de Canarias

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN -60/S/24/SU/GE/A/0039 - 01

SUMINISTRO DE ELECTRODOS

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación de la GAPGC y Online (Webex).

Asistentes

- **Presidenta**
 - Dña. HORTENSIA QUINTANA RAMÍREZ. Jefa de Servicio GAPGC

- **Secretaria**
 - Dña. LAURA DEL CARMEN SANTANA MARTÍN. Técnico Tit. Superior Licenciado en Derecho.

- **Vocales**
 - Dña. ALICIA MARY PADILLA PÉREZ. **Vocal Intervención.**
 - Dña. MARÍA YOLANDA FALCÓN BONILLA. Jefa de Sección GAPGC. **Vocal asesor jurídico.**
 - D. CRISTIAN MÉNDEZ LÓPEZ. Jefe de Sección GAPGC. **Vocal n.º 2.**

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 60/S/24/SU/GE/A/0039 - Electroodos
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 60/S/24/SU/GE/A/0039 - Electroodos

Se Expone

Constituida la Mesa con la asistencia de los miembros indicados, se inicia la sesión.

1.- Apertura y calificación administrativa: 60/S/24/SU/GE/A/0039 - Electroodos

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: A08736431 AB MEDICA GROUP, S.A. Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 08:16
- NIF: B38339073 COSUMAR, S.L Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 15:59
- NIF: B87583019 IBERIAN CARE 2016, S.L. Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 14:22
- NIF: B82763277 KCI CLINIC SPAIN, S.L. Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 16:51
- NIF: A35139252 MEDICAL CANARIAS S.A. Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 16:04

Una vez conocidas éstas, la totalidad de los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

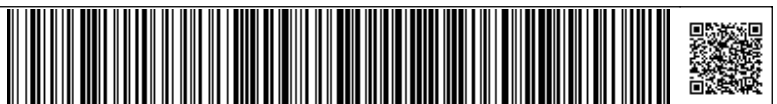
Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: A08736431 AB MEDICA GROUP, S.A. Electroodos
- NIF: B38339073 COSUMAR, S.L Electroodos
- NIF: B87583019 IBERIAN CARE 2016, S.L. Electroodos
- NIF: B82763277 KCI CLINIC SPAIN, S.L. Electroodos

Admitir provisionalmente al siguiente licitador y concederle 3 días a partir del siguiente al que sea notificado para subsanar la siguiente documentación:

- NIF: A35139252 MEDICAL CANARIAS S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Solvencia Técnica.



Por la mesa se decide que, en caso de que el licitador atienda al requerimiento a lo largo del día de hoy, se convocará nueva sesión para el 31 de julio de 2024 a las 08:30, para la revisión de la documentación presentada por la empresa Medical Canarias,S.A. y, en su caso, realizar la apertura de los criterios basados en juicios de valor.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. Laura del Carmen Santana Martín
Secretaria

Dña. Hortensia Quintana RAMÍREZ
Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HORTENSIA QUINTANA RAMIREZ - GRUPO GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA LAURA DEL CARMEN SANTANA MARTIN - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR JURIDICO	Fecha: 02/08/2024 - 07:51:46 Fecha: 31/07/2024 - 14:09:31
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Eg7hE2cc__OSZvhHmX3sPZUFGw0m4DVn	 
El presente documento ha sido descargado el 02/08/2024 - 08:44:29	